

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVIII

EPOCA III

Núm. 57

PRIMER CONGRESO AMERICANO  
DE MEDICINA  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MAYO-JUNIO

1969

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN LAS PRESTACIONES MEDICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL .....	67
I. Antecedentes .....	67
Introducción .....	67
II. El cuadro conceptual de los Servicios Sociales en los Países Latinoamericanos .....	72
III. Diferentes tipos de Prestaciones Sociales .....	78
Vejez .....	79
Invalidez .....	80
Enfermedad y todas las Contingencias .....	80
IV. Relación de las Prestaciones Sociales con la Prestación Médica en la Seguridad Social .....	86
LA FORMACION DEL PERSONAL DE SERVICIO SOCIAL .....	99
1. Breve consideración sobre la preparación general del per- sonal de Servicios Sociales .....	99
2. Preparación del personal de Servicio Social en la Seguridad Social. Consideraciones previas .....	101
Formación, ¿para qué? .....	101
Adiestramiento en el Empleo .....	102
Adiestramiento para el trabajo en equipo .....	103
Adiestramiento para interpretar adecuadamente la Seguridad Social .....	105
ENFERMERIA EN LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Importancia de los Servicios de Enfermería en el otorgamiento de las Prestaciones Médicas de la Seguridad Social .....	113
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENFER- MERIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL .....	129
I. Introducción .....	129
II. Antecedentes .....	129
III. Situación actual .....	131
A. Aspectos relacionados a la doctrina de la Seguridad Social en el Grupo de Enfermería .....	132
B. Aspectos relacionados a la determinación de las necesidades de los Servicios .....	133
C. Aspectos relacionados a la Administración del Personal de Enfermería .....	134
C.1 Escasez del Personal .....	135
C.2 Ausentismo .....	136
C.3 Deshumanización de las actividades del Personal de Enfermería .....	140

ENFERMERIA  
EN LAS  
INSTITUCIONES  
DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL

IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL  
OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES MEDICAS DE  
LA SEGURIDAD SOCIAL.

PONENTE:                   COMITÉ PERMANENTE INTERAMERICANO DE  
                                  SEGURIDAD SOCIAL.

DR. JOSÉ MANUEL SÁINZ JANINI.

*IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA EN EL  
OTORGAMIENTO DE LAS PRESTACIONES MEDICAS DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL*

Una de las más grandes preocupaciones del hombre ha sido siempre la verdad. Toda su historia, que es la historia de un ser racional, puede traducirse en una búsqueda permanente de la verdad; porque con la verdad busca la razón de ser lo que es él mismo y la razón del universo que lo rodea. Según sus diversos grados de inteligencia y el medio en que se ha desenvuelto, ha buscado la verdad, desde la más rudimentaria hasta la más completa; en mayor o en menor escala; por sí mismo, o a través de quienes lo orientan o gobiernan; pero siempre ha buscado la verdad, porque con ella quiere llenar lo que siente de vacío en su propia existencia.

Aunque a veces se le quite al hombre la libertad para actuar, nadie le ha podido arrebatar su libertad de pensar; y de esa libertad íntima del pensamiento nace la dificultad para que todos los hombres coincidan en una verdad; ya que son muchas las circunstancias en que se busca y diferentes la inteligencia y el temperamento de quienes la persiguen. Pero aunque, generalmente, no coincidamos los hombres en una que sea para todos la única verdad; sí, todos y cada uno de nosotros lleva consigo mismo lo que es su propia verdad; verdad que viene a ser la razón de su vida, el molde de la voluntad que guía todos sus actos y que le da, realmente, la oportunidad de ser un ser humano.

Esta búsqueda permanente de la verdad, y la intranquilidad positiva que encierra, es la que ha dado origen a la cultura del hombre; cultura que podrá parecernos más amplia o más rudimentaria, según las épocas y según las distintas comunidades de nuestro mundo; pero que al final de cuentas, y en su conjunto, ha sido y será siempre la cultura humana.

Su propia cultura le ha demostrado al hombre que hay verdades que son fundamentales, como la verdad que hay en la justicia y en

todas las normas que se derivan de ella, como principios que son esenciales y constantes en cualquier etapa de su civilización. Ha aprendido, aunque sin querer llegar a comprenderlo, muchas veces, que sólo puede vivir, convivir y sobrevivir dentro de principios que estén basados en la verdad de la justicia; ya que en la justicia misma radica el respeto que, como hombre, le debe a su propia dignidad de hombre y el respeto que le debe a la dignidad de los demás.

Y así como en la búsqueda de la verdad está la raíz de la cultura, en la persecución de la justicia, está el origen de todos los movimientos sociales que ha registrado la Humanidad. Y en esta intranquilidad están basados los progresos substanciales del hombre, respecto a su dignidad. Así vemos que las intranquilidades de la juventud de hoy se manifiestan contra las realidades que fueron logradas por la de ayer, y que, quizá, lo que logre la actual será protestado por la del mañana. Y si todavía no podemos estar seguros de que el mundo de hoy es mejor que el de ayer; menos, todavía, podemos predecir si las nuevas estructuras serán mejores que las actuales.

Las ideas se modifican y cambian con el correr del tiempo. Asombran las conquistas del hombre y sorprenden las posibilidades de su inteligencia, y con cada época nueva que surge, resurge la esperanza de que sepa darle el justo valor a la dignidad humana. Y aunque en toda esta dinámica no hay seguridad, sino sólo esperanza, sí podemos estar seguros de que sólo uniendo la verdad acumulada del mundo de ayer con la de hoy, podremos construir la verdad del mundo del mañana; y que sólo la justicia y las ideas que están moldeadas dentro de sus principios, constituyen la verdad fundamental, que es permanente e inmutable en la vida del hombre.

Buscando la verdad que hay en la justicia, el hombre ha ido creando fórmulas, con las cuales desea resolver los problemas que son comunes a su especie. En el transcurso del tiempo, muchas de estas fórmulas han desaparecido rápidamente, por falta de solidez; otras solamente fueron útiles durante una determinada época, y muy pocas han sido permanentes desde que se pusieron en práctica hasta nuestros días. La inmutabilidad de las que han sido permanentes, no obstante los progresos y las nuevas necesidades del hombre, deben su solidez a que están basadas en verdaderos principios de justicia, que le dan el marco adecuado de respeto y de servicio a la dignidad humana.

Si cada época ha ido buscando las fórmulas más adecuadas para resolver los problemas del momento en que vive y las necesidades acumuladas por problemas no resueltos en las anteriores, la nuestra no

ha sido una excepción. Nunca, en toda su historia, había alcanzado el hombre tantos progresos científicos, en tan corto plazo, como en los últimos años; y aunque su avance técnico ha sido tan espectacular, que en su carrera vertiginosa, parece querer olvidarse de lo que son los verdaderos valores, y del respeto que como hombre le debe al hombre mismo; ello no ha sido suficiente obstáculo para que en nuestro tiempo se haya hecho realidad una de las ideas más justas y humanas que ha concebido y que es la Seguridad Social.

La Seguridad Social constituye, indudablemente, una verdad fundamental para el hombre, dadas las sólidas bases de justicia, sobre las que está concebida. Y aunque su idea y su ejecución es una fórmula de nuestra época, como todas las verdades fundamentales tendrá que ser una realidad permanente, cualesquiera que sean las estructuras sociales y las épocas por las que atraviese la vida del hombre.

Su doctrina generosa, basada en los más altos principios de la solidaridad humana es ya una realidad en la mayor parte de los países del mundo y es una verdad incontrovertible para muchos de sus habitantes; pero todavía dista mucho de que la goce toda la especie humana. No es suficiente, por lo tanto, el haberla implantado, sino que es necesario construirla dentro de la solidez de la justicia, haciendo que todos los hombres puedan disfrutar de ella; ya que la extensión de sus beneficios es indispensable, sino se quiere que una fórmula tan justa provoque la injusticia de que sólo algunos, los privilegiados, puedan disfrutar de ella. Muchas son las dificultades y grandes los problemas que hay que abordar y solucionar para poder lograrlo; pero todo esfuerzo, individual y colectivo, por grande que sea, está plenamente justificado, pues lo que se busca en ello no es otra cosa que darle un marco decoroso a la existencia del hombre.

La existencia, la solidez y el desarrollo de la Seguridad Social deben ser, por el bien que ésta representa, un empeño de todos los hombres; pero, sobre todo, de los que somos sus servidores directos; ya que sobre nosotros recae la responsabilidad de ser los administradores del bien común que significa y los distribuidores de los beneficios que se derivan de ella. La Seguridad Social, como todas las grandes estructuras, y de acuerdo con el gran campo de distribución de sus prestaciones, necesita de especialistas y de trabajadores, que en sus diversas ramas, tienen un papel específico dentro de la organización. Todos estos trabajadores tienen la obligación de estar cada vez más capacitados para la labor que desarrollan y con una conciencia clara de que su trabajo, por sencillo e intrascendente que llegue a parecerles, es indispensable dentro del engranaje y para el progreso y la solidez de la Seguridad

Social. Y si deben estar conscientes de la importancia que tiene su preparación y de su responsabilidad en hacerla cada vez más completa; deben tener presente, sobre todo, que por grandes que lleguen a ser sus conocimientos, nunca podrán servir, adecuadamente, a la Seguridad Social, sino cuentan con algo que para ellos es indispensable, y que es la calidad humana en su más grande expresión. Ningún servidor de la Seguridad Social debe considerarse así mismo como un simple empleado; ya que la importancia que hay en el solo hecho de servirla, debe darnos a todos nosotros un cariz y una forma muy especial de ver nuestro trabajo; dado que no prestamos nuestros servicios en una empresa ordinaria, sino en una organización al servicio de las necesidades básicas del hombre. Convencidos, como estamos, de la Seguridad Social, tenemos la obligación de ser los principales portadores de la verdad que hay en ella. Por ello, nuestro trabajo no puede llevarse al cabo, solamente, por el aliciente que representa la retribución de un salario, sino con la conciencia del cumplimiento de un deber, como objetivo principal de nuestra vida; ya que el progreso y la grandeza de la Seguridad Social sólo puede fincarse en ese nuestro sentido del deber, individual y colectivo, ante las necesidades humanas.

Y si en todos los servidores de la Seguridad Social es indispensable una conciencia clara de la importancia del papel que les toca desempeñar; en ninguno es tan necesaria como en los que somos los encargados directos de otorgar las prestaciones médicas; ya que no sólo debemos estar conscientes de los beneficios generales que ha traído la Seguridad Social; sino también, y en forma muy especial, de los que ha aportado directamente a las profesiones que intervienen en ellas, por todas las facilidades que ha dado para su progreso y por permitirnos una forma más justa, más fácil y más efectiva de su ejercicio.

Las prestaciones médicas de la Seguridad Social son un ejemplo de lo que puede hacer la solidaridad humana en beneficio del hombre. El principio de la ayuda mutua que está basada en la contribución racional según las posibilidades individuales, pero con una distribución justa y equitativa según las necesidades de cada uno, ha permitido que la atención médica se preste, no de acuerdo con las posibilidades económicas, sino en razón de las necesidades del enfermo. Es decir, que los beneficios de la medicina actual y los adelantos que en el futuro obtenga, podrán ser disfrutados, dentro de la Seguridad Social, por todos los hombres, sin distinción de categorías sociales y económicas, por el solo hecho de necesitarlos y de ser sus beneficiarios.

Es un hecho indiscutible que dados los adelantos técnicos actuales y a los que se llegará en el futuro, la atención médica completa sola-

mente podrá proporcionarse dentro de instituciones organizadas; ya que por sus altos costos, sólo ellas podrán poner al alcance del hombre los adelantos que la ciencia moderna puede ofrecerle. Por lo tanto, la Seguridad Social no sólo es la depositaria de una doctrina de los más altos principios humanos, sino que también, y a través de sus instituciones organizadas, proporciona la prestación médica dentro de los lineamientos modernos más completos. Con ello otorga a los que dentro de ella prestan sus servicios, todo el apoyo para un ejercicio más completo, facilitándoles los medios para servir mejor al ser humano.

Es justo el reconocer que nunca, antes de la Seguridad Social, pudieron contar las clases desamparadas con todas las facilidades de centros y de personal especializado por el solo hecho de necesitarlos. Este apoyo a las necesidades de la salud del hombre, es también un apoyo y una tranquilidad para quienes somos los encargados directos de otorgar las prestaciones médicas de la Seguridad Social; ya que dentro de ella nos vemos liberados de la angustia que produce el enfrentarse a problemas que con nuestros propios medios no podemos resolver.

Por lo tanto, la Seguridad Social no sólo es humana en cuanto a los beneficios que otorga a sus afiliados, sino que también lo es, en cuanto a los que brinda a los que somos sus servidores directos, quienes no podemos sentirnos nunca solos antes nuestros problemas, ya que contamos con todo su apoyo institucional. Esto lo debemos tener en cuenta, sobre todo, los que somos los encargados directos de otorgar la prestación más humana de la Seguridad Social, como lo es la prestación médica. Si en todos los servidores de la Seguridad Social se hace necesaria una filosofía humanista y un verdadero convencimiento sobre la verdad de su doctrina, ello se hace indispensable en el médico y en la enfermera, cuyas profesiones revisten características especiales, fuera de cualquier trabajo ordinario, dado que su desempeño exige el más amplio sentido humano.

“Todo el que ame a los hombres debe amar a su trabajo; el médico antes que ninguno”, decía Hipócrates. En su tiempo no existía la enfermería como profesión; porque si ya entonces hubiera existido o a él le hubiera tocado vivir en nuestra época, seguramente que su expresión hubiera sido más completa, pues habría afirmado: “Todo el que ame a los hombres debe amar a su trabajo; pero es indispensable que el médico y la enfermera lo amen, lo comprendan y se entreguen a él más que ninguno”, porque en ambas profesiones es en las que más se sirve al hombre; para quien cuanto más grande es su adversidad, tanto más grande debe de ser el espíritu del que le ayude; y si no hay para él adver-

sidad mayor que la enfermedad y la muerte, tampoco puede existir labor más humana que la que nos ha tocado desempeñar.

No hay profesiones que se complementen más y cuyos objetivos estén tan identificados que la del médico y la de la enfermera, al grado de que ya no es posible concebirse ningún plan dentro de la medicina moderna, sin la participación activa y eficaz de ella. Y si la prestación médica es básica para el desenvolvimiento de la Seguridad Social, la enfermera constituye, por lo tanto, un factor fundamental para otorgar sus beneficios.

Es por ello, que la verdadera importancia de los servicios de enfermería en el otorgamiento de las prestaciones médicas de la Seguridad Social depende, básicamente, de que todas y cada una de nuestras enfermeras conozca el papel que le toca desempeñar, que esté consciente de su gran responsabilidad, que esté dotada de las cualidades particulares que requiere el ejercicio de su profesión, y que, además, aprenda que sus actividades deben ser ordenadas y sistematizadas en forma tal, que no desperdicie esfuerzos y pueda aprovechar mejor los recursos intuitivos. Es pues, indispensable, que la enfermera tenga una conciencia clara de su valer profesional y del deber que, dentro de su campo, tiene de compartir la responsabilidad de todos nosotros para lograr los altos fines de la Seguridad Social.

El antiguo concepto de que la enfermera era sólo la persona dedicada a cuidar a los enfermos ha perdido, en nuestra época, su validez; ya que su proyección profesional debe abarcar horizontes mucho más amplios y su ejercicio debe llevarse a cabo con un criterio mucho más completo. Se le han abierto ya nuevos campos de acción en actividades de Medicina Preventiva y Salud Pública, en rehabilitación, como auxiliar en cirugía y en otras muchas disciplinas, en las que ha demostrado su singular eficacia. Sin embargo, hay que reconocer que aunque el concepto actual de salud rebasa ya los límites de lo que simplemente es la ausencia de enfermedad, todavía sigue siendo ésta la adversidad que más le preocupa al hombre; y que el hombre enfermo, o sea el hombre más necesitado, física y moralmente, es el objetivo principal de sus cuidados profesionales.

La enfermería actual debe concebirse como una profesión definida, cuyas practicantes están dedicadas a la protección de la salud y de la vida. En su ejercicio se conjugan el arte y la ciencia, que movidos por una vocación generosa, son dedicados a servir con el más elevado sentido humano.

La enfermería ha dejado de ser, simplemente, un arte, como lo fue en sus principios, para convertirse, también, en una ciencia; ya que

como parte integrante y fundamental de la prestación médica, requiere de principios científicos y del uso de métodos de observación precisa, así como del razonamiento lógico que se exige en todas las actividades científicas. Es, así mismo, una profesión bien definida; ya que aunque está íntimamente ligada a la profesión médica, tanto que una sin la otra ya no pueden concebirse, tiene sus propios rasgos, que están bien delimitados. Cuando Florencia Nightingale estableció las bases de lo que es la enfermería moderna, no intentó usurpar ninguna de las funciones del médico; sino, por lo contrario, completar su labor e integrar a ésta una nueva profesión con sus propias características, que no sólo contribuyera a salvar vidas y a mitigar sufrimientos, sino que también hiciera posible el que el médico realizara su trabajo en forma más científica y eficiente. El médico es el encargado de devolver la salud perdida y la enfermera es la ejecutora del programa trazado para lograrlo. Al médico le corresponde hacer el diagnóstico y ordenar el tratamiento adecuado; pero es a la enfermera a la que le toca llevarlo a cabo, con la vigilancia y el cuidado integrales del enfermo. Por lo tanto, la enfermera no es una servidora del médico, sino su mejor y más eficaz colaboradora en la atención del paciente, del cual si son ambos sus más auténticos servidores.

El primer deber de la enfermera, como profesional, es el de conocer su profesión y, además, tener entusiasmo y capacidad para cumplir con los deberes que ella le impone. Debe tener en cuenta que en su desempeño no sólo es necesaria la ciencia que ha aprendido, sino, también la conciencia de lo que representa su profesión; es decir, la voluntad leal y enérgica para poner en práctica los conocimientos adquiridos. Como responsable de llevar al cabo programas en los que intervienen el cuidado y la devolución de la salud, debe ejercer, siempre, su profesión al más alto nivel, comprendiendo la trascendencia de su papel y convencida de que ese es el que le corresponde; sin resentimientos, sin frustraciones y con la aspiración de cumplir cada vez mejor la labor que le ha tocado desempeñar. Debe sentir orgullo de ser lo que es y no invadir, nunca, terrenos profesionales que no le corresponden y que su propia ética le debe vedar. Debe, en fin, vivir satisfecha al saber que su vida es de la mayor utilidad para sus semejantes, para su Patria, para la Seguridad Social y para la Humanidad entera.

La enfermera tiene la obligación de capacitarse cada vez más, ya que su trabajo profesional requiere de estudio permanente y de constante preparación. El saber debe ser, en su vida, un afán, ya que los propios avances de la ciencia la obligan a estar en aptitud de aplicar sus beneficios, poniendo al alcance de sus semejantes lo mejor de

sus conocimientos, sin permitir que éstos sean anacrónicos o rudimentarios. Debe ver en el estudio un noble y ventajoso esfuerzo para su superación y no considerarlo como un yugo insoportable. Tiene que apreciar el valor de lo que estudia y estar consciente de que sus ventajas no sólo están en el enriquecimiento de sus conocimientos, sino que se reflejarán, también, en la madurez de su espíritu.

La enfermera no se forma sólo en la escuela, al abrigo de sus aulas. La escuela solamente puede darle los conocimientos básicos y le imprime una disciplina para aprovechar las lecciones que vaya dándole su propia experiencia. Sus maestros sólo la preparan para que pueda llevar a la práctica lo que es su anhelo de servir; pues lo mejor de su formación lo adquiere en la práctica diaria y en el contacto directo con sus enfermos, no sólo conociendo el diagnóstico y el cuidado que debe a sus padecimientos, sino comprendiendo su carácter, interesándose en sus gustos y en sus necesidades, gozando con sus alegrías, compartiendo sus problemas, otorgándoles su cariño y ganándose su confianza y su estimación. Junto a las camas de los hospitales es en donde mejor aprende que el cuidado de los enfermos no sólo consiste en el hecho de saber tomar una temperatura o en hacer determinada curación, sino en el saber acompañar a cada uno de estos procedimientos del gesto amable, de la palabra de aliento, de la actitud generosa y de su aptitud para cualquier sacrificio de su bienestar por cumplir con lo que es lo más importante de su deber.

Es por ello, que para el ejercicio de la enfermería es indispensable una vocación natural, firme y bien orientada, ya que no puede hacerse una enfermera de quien no ha nacido para serlo, ni puede ejercer una profesión tan desinteresada quien no sienta una verdadera vocación por ella. Y aunque es preferible que sean pocas pero útiles y que honren a su profesión, y no muchas, pero que la desprestigien; lo cierto es que una de las angustias mundiales en el terreno de la prestación médica es la notable escasez de jóvenes que quieran dedicarse a la profesión de enfermeras. Ello, no es otra cosa que producto de la época de inseguridad que vive nuestro mundo, en el cual la natural y necesaria rebeldía de su juventud debe ser orientada hacia causas justas y nobles como lo es el espíritu de servir; haciéndole comprender que el verdadero sentido de su vida está en el de saberla dedicar a los demás. A veces piensa nuestra juventud que el servir denigra a la dignidad del hombre; pero debe hacérsele ver que si a ella le sirve todo lo que la rodea, debe corresponder con una generosa reciprocidad. Debe comprender que la Naturaleza misma no es otra cosa que un gran espíritu de servicio y que el hombre, como la parte más importante de lo que la integra, es

más grande como mayores sean su capacidad y su espíritu para servir. Esta capacidad y este espíritu deben manifestarse, sobre todo, en la solidaridad ante el infortunio, ya que como más grande es la necesidad ajena, más grandes deben ser estos atributos en quien ayuda, y si la enfermera vela por el hombre en los momentos en que éste más lo necesita, pocas oportunidades se le prestan a nuestra juventud para servir en forma tan efectiva como en la profesión de la enfermería.

La enfermería se ha hecho, en realidad, una profesión casi exclusiva para la mujer y ello se debe, indudablemente, a que su ejercicio es el marco más adecuado para todas las cualidades de su sexo. Por lo tanto, la enfermera debe, ante todo, tener conciencia de lo que significa el privilegio de ser mujer; pero no debe conformarse sólo con serlo, sino que debe aprender a serlo y a saber serlo en el más amplio sentido de la palabra, ya que la sola palabra mujer es la mejor definición de todas las virtudes y de todas las cualidades que debe tener la enfermera. Y si ser enfermera es saber ser mujer verdadera, debe estar dotada de la más exquisita sensibilidad, que consigo lleva compasión, humanismo y ternura; pero sin caer nunca en sensibilidades que conviertan en defectos las que deben de ser sus mayores cualidades. Debe estar animada, siempre, por los mejores sentimientos, pero sin dejarse llevar por sentimentalismos que sólo conducen a problemas emocionales, que no son compatibles con la que debe ser su fortaleza de espíritu. El sentido maternal que toda mujer lleva consigo debe traducirse en la enfermera, no sólo en la protección a quien la necesite, sino sobre todo, en la abnegación que ponga en su cuidado; ya que la abnegación es la fuerza central de su profesión y el deber básico que debe normar su ejercicio. Por eso, debe tener una idea clara de lo que significa la abnegación para ella y que debe interpretarse como la renuncia voluntaria de muchas de sus propias comodidades y satisfacciones, para proporcionárselas a quién esté necesitado de ellas; entendiéndolo que no sólo debe hacerlo como un acto voluntario, sino como parte de una obligación ineludible que le exige su propio ejercicio profesional. Esa obligación se traduce en cuidar y atender a sus enfermos no sólo con perfección técnica, sino con todo el calor humano de que sea capaz; y prestarle, incluso, servicios que no entren dentro de lo que comúnmente se considere como de su estricta obligación. En pocas palabras, su abnegación debe traducirse en no escatimar atenciones ni cuidados, y cuando las circunstancias lo requieran hacer uso de esa enorme capacidad de sacrificio, que en sí misma lleva cada mujer como uno de sus mejores atributos.

Se ha hablado mucho acerca del heroísmo que hay en el papel de la enfermera; pero en pocas se precisa, realmente, en qué consiste. Su

heroísmo, como todos los verdaderos heroísmos, es un heroísmo callado; tan grande y tan completo que sólo puede recompensarlo, debidamente, esa íntima satisfacción que produce el cumplimiento del deber. Su verdadero heroísmo radica en cumplir con eficacia todas esas pequeñas labores diarias, que a veces por rutinarias, llegan a convertirse en monótonas y en extraordinariamente difíciles; en su lucha silenciosa, y tal vez anónima, al lado del enfermo; en las energías vertidas en el trabajo diario, buscando la salud y el bienestar de su prójimo; en su esfuerzo para vencer las adversidades del que sufre y, a veces, las incomprendiones del medio que la rodea; en tantos esfuerzos hechos y en tantos beneficios otorgados sin medida y sin ostentación; en servir a quien la necesita y hacerlo con humildad, con eficiencia, con bondad, con constancia, con un gran amor para su profesión y con un gran sentido de lo que es su propia responsabilidad. En todos estos casos, que por callados son más valiosos, y en su aparente sencillez, es en donde radica su verdadero heroísmo como enfermera y como mujer.

La enfermera como principal testigo de muchos de los más angustiosos momentos del hombre, debe tener siempre presente que no es sólo la técnica capaz de manejar un tratamiento; sino que es, sobre todo, la mujer que sabe dar calor humano a quien lo necesita. Debe saber interpretar lo que son las necesidades físicas, mentales y sociales, y tener el sentido necesario para captar lo que significan para el paciente un dolor intenso y prolongado, la imposibilidad de conciliar el sueño o, quizá, la angustia ante una muerte inminente. Por ello, su vida, que es una vida moldeada en el crisol del sufrimiento humano, debe darle una exquisita sensibilidad para poder llevar un consuelo eficaz; ya que el dolor no basta con aliviarlo, también hay que comprenderlo.

Decía Sheen que toda enfermera debería llevar una cicatriz que le diera idea del valor del sufrimiento y un sentido del humor que le habilitaría para difundir la felicidad. No se refería, obviamente, a una cicatriz física, sino a una cicatriz simbólica, en el sentido de que posea una profunda apreciación de los sufrimientos ajenos. Yo iría más lejos, todavía, agregando que aunque la enfermera lleva una o más cicatrices, producidas por sus propias angustias y por sus propios problemas, ello no debe propiciar el que ella las reproduzca en el ánimo de sus enfermos, y esto lo debe considerar, siempre, como el principio básico de su propia abnegación. Debe ser comprensiva y compasiva con cada uno de sus enfermos y estar pronta para acudir a quien la llame. Ser dedicada en sus cuidados y diligente para suministrar los servicios pedidos. Debe ser reservada y discreta cuando sea necesario; madura en su carácter y serena ante las crisis. Amable y sutil en su trato, tierna con los niños,

dulce con los ancianos y paciente con los enfermos irritados. Tiene la obligación, en pocas palabras, de llevar a los que la rodean toda la felicidad que pueda, aunque para sí misma no la tenga.

Una de las mayores responsabilidades de la enfermera es el de la gran proyección y la gran trascendencia que tienen su conducta y su propia personalidad; que, en nuestro caso, lógicamente son tomadas como un reflejo de lo que son los beneficios de la Seguridad Social. Todo enfermo que está bajo su cuidado, lleva consigo una dosis apreciable de angustia y de incertidumbre, que no sólo son las propias, sino que se complementan con todas las del grupo familiar. Esta situación emocional propicia una sensibilidad especial, muchas veces exagerada, pero explicable, respecto al trato y a la atención proporcionados. Todos cuantos intervienen en la atención del enfermo contribuyen a la impresión que se lleven tanto el paciente como sus familiares; pero, quizá, nadie como la enfermera, que es la encargada de la vigilancia y del cuidado constantes del enfermo. Ella, más que ninguno, es la que debe dar sentido de seguridad al paciente y al cuadro familiar que lo rodea; y lo logrará no sólo demostrando eficiencia técnica, sino acompañando, también, sus atenciones de tacto, de bondad y de delicadeza.

El valor de la persona se cataloga por su altura moral y por la solidez de sus convicciones, y no por las apariencias externas. La enfermera, aunque se ha caracterizado siempre por su uniforme, debe tener presente que ella es algo más que una mujer vestida de blanco; ya que el uniforme que lleva sólo es el símbolo de los grandes valores morales de su profesión; valores a los que debe honrar y para los que debe ser leal, no sólo cuando lo lleva puesto, sino en todos sus actos, ya sea dentro o fuera del lugar en que preste sus servicios profesionales. Es por ello, que su propia profesión le exige, además de lo que son sus obligaciones de trabajo, el que con su vida sea un ejemplo para todos los que la rodean. Si su ejercicio es indispensable para el otorgamiento de las prestaciones médicas, su actividad en el ambiente interno de sus instituciones, no es menos importante para la Seguridad Social. Si para el enfermo debe ser un consuelo, para sus compañeros de trabajo debe ser el mejor eslabón de unión, de ayuda, de comprensión y de fraternidad. Sus ideas, sus palabras y sus actos deben ser siempre los que corresponden a una mujer limpia, ya que ejerce una profesión, en la cual la rectitud es una cualidad indispensable. La comprensión para quienes laboran con ella, y sobre todo, las relaciones profesionales y humanas con las otras enfermeras, deben marcar la pauta de la cordialidad que debe prevalecer en todos los centros en los que se dispensen los beneficios de la Seguridad Social. Tiene que aceptar a sus compa-

ñeros, generosamente, tal como son y no de acuerdo con lo que desearía que fueran; perdonar aquéllo que la ofenda y no ofender aunque se la perdone; olvidar lo que la hiere y recordar, siempre, lo que complace a los demás; servir, sin ser servil, y hacer de su vida una vida generosa en dar, sin la previa idea de recibir.

Esta calidad humana que es necesaria en toda enfermera, es absolutamente indispensable cuando ocupa cualquier puesto de mando, cualquiera que éste sea. Como todo el que está investido de autoridad, debe desempeñarlo con el convencimiento de que esos cargos no deben valorarse por el honor que puedan hacerle personalmente, sino por el bien que, a través de ellos, pueda hacer a los demás. Su conducta debe estar acorde con la responsabilidad que se le ha delegado, pues ella servirá, seguramente, de ejemplo para quienes la rodean. Su juicio tiene que ser siempre imparcial y sereno; con la obligación de defender las ideas que considere buenas, pero sin caer en el error de creer que sus opiniones y decisiones son infalibles y que el reconocer sus fallas desprestigia su autoridad. Debe estar siempre dispuesta a rectificar y a oír la opinión y el consejo de los demás, sobre todo si son sus subordinados, a los que debe tratar con la misma consideración, con la que desearía que la trataran quienes tienen autoridad sobre ella. Sus órdenes deben ser dadas, siempre, explicando la razón de ellas, puesto que su autoridad está basada en el convencimiento y no en actitudes irracionales. Tiene que estar presta a la alabanza que estimule a quien ha hecho una buena labor y no ser egoísta en reconocerla; llamando, en cambio, la atención, en forma ponderada, a quien haya tenido alguna falla, pero sin llegar nunca a herirlo y a ofenderlo. Debe hacer respetar su autoridad, pero su autoridad debe ser respetuosa de la dignidad de quienes están bajo sus órdenes; recordando, sobre todo, que ella no depende, solamente, del nombramiento que se le haya otorgado, sino del ejemplo, que con su desempeño, de a los demás.

Grande es, pues, la importancia del papel y trascendental y humano el ejercicio profesional de la enfermera para nuestras prestaciones médicas; ya que la proyección que hace de sí misma y de su labor es la mejor proyección de la verdad que hay en la Seguridad Social.

En un mundo sacudido por la violencia y en el que el egoísmo humano sólo produce injusticia, debe multiplicar el esfuerzo para que su generosidad sea un ejemplo fecundo.

Siempre han existido manos que piden y manos que dan. En nuestra época, todavía, son mucho más escasas las que dan que las que piden, y, sobre todo, son muy pocas, sólo algunas, las que saben dar. Las

manos de la enfermera dan y a manos llenas, pero son de las que por mucho que den, nunca estarán vacías; porque como todas las que saben dar, atesoran su riqueza con el hecho de otorgar y no con el de recibir. Y si nuestra mejor esperanza está en el que ya no existan manos que tengan que pedir, sino sólo las que sepan dar; ojalá que el mundo que todos deseamos esté modelado por manos tan generosas como las suyas.